



## XIXª EDICIÓN DEL MÁSTER EN NECESIDADES, DERECHOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN INFANCIA

TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Curso 2015 – 2016

Organiza y desarrolla:



[www.iundia.es](http://www.iundia.es)

Entidades colaboradoras:



**Contacto e información:** Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Facultad de Cc. Económicas, Mod. VI. UAM. Ctra. Colmenar KM 15, 28049 Madrid. Teléfono: 91 4977604 - Fax: 914972437 – Email: [secretaria.iundia@uam.es](mailto:secretaria.iundia@uam.es)

# XIXª EDICIÓN DEL MÁSTER EN NECESIDADES, DERECHOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN INFANCIA (Curso 2015– 2016)

## INTRODUCCIÓN

Tengo el placer de presentar el **Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en Infancia**, denominación que este año recibe la 19ª edición del Máster que IUNDIA viene ofreciendo desde el año 1997, con la colaboración de UNICEF y de otras importantes instituciones.

El Máster se ofrece en modalidad *e-learning* y semipresencial con el propósito de hacerlo accesible al alumnado de habla hispana residente en los distintos lugares del mundo.

En esta 19ª edición del Máster habría que resaltar lo siguiente:

- 1) La formación se ofrece bajo dos modalidades, semipresencial y *e-learning*, mediante la plataforma de *e-learning* de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 2) La puesta en valor de la Cooperación al Desarrollo como uno de los contenidos centrales del Máster.
- 3) La proyección internacional de este título universitario, de modo que sus participantes puedan ser personas hispanohablantes residentes fuera de nuestro país.
- 4) La capacitación de sus participantes como **profesionales expertos en políticas de Infancia**, desde la perspectiva de las necesidades y derechos en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), para trabajar en diferentes países y organismos nacionales e internacionales.

De este modo el IUNDIA responde, con una enseñanza multidisciplinar de alto nivel, a las demandas que viene recibiendo desde otras Comunidades Autónomas del Estado español y desde los países de América Latina.

Para alcanzar esta meta el Máster cuenta con un profesorado altamente cualificado, perteneciente a diferentes universidades, así como a organizaciones públicas y privadas que trabajan a favor de la infancia en América Latina, España y otros lugares del mundo.

Estoy segura de que esta nueva experiencia servirá para impulsar una nueva promoción de profesionales que, con su compromiso y su trabajo eficaz, contribuyan allí al desarrollo integral y al bienestar de los niños y las niñas.

*Esperanza Ochaíta Alderete*

Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación (UAM)  
Dtra. Del Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación  
al Desarrollo en Infancia

## 1. DATOS GENERALES

---

**Denominación:** Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en Infancia.

**Carácter de la enseñanza:** Título propio de la Universidad Autónoma de Madrid.

**Modalidad:** *e-learning* y semipresencial.

**Nº de créditos:** 60 ECTS (1 Crédito ECTS = 25 horas lectivas).

**Inicio:** Octubre de 2015 - **Finalización:** Septiembre de 2016.

**Fechas de preinscripción:** Del 4 de mayo al 4 de septiembre 2015.

**Fechas de matrícula:** Del 14 de septiembre al 30 de septiembre de 2015.

**Número de plazas ofertadas:** 45.

**Becas ofrecidas:** el 10% del número total de personas matriculadas.

**Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales:**

Licenciados o graduados (o titulación equivalente). Especialmente dirigido a las licenciaturas o grados de Psicología, Magisterio, Derecho, Pedagogía, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencias Económicas, Ciencias de la Información, Medicina, etc.

La Comisión Directiva se reserva el derecho de admisión de alumnos Diplomados, cuya formación esté directamente relacionada con el contenido del Máster. Los alumnos serán seleccionados mediante la evaluación del Curriculum y, en su caso, con entrevista personal, previo contacto y acuerdo con el estudiante interesado.

**Admisión de Becarios:**

Al realizar la inscripción, el estudiante deberá manifestar su intención de solicitar una de las medias becas que se ofertan indicándolo en la casilla "otros". Para ello los alumnos interesados deberán aportar junto a la solicitud de la beca, la siguiente documentación: declaración de la renta del ejercicio anterior y tarjeta de demandante de empleo si es esa su situación. La Comisión Directiva del Máster publicará la resolución de concesión de las medias becas junto con la lista de admitidos una vez concluido el proceso de admisión.

**Precio:** 1950 €

**Pago fraccionado opcional:**

- **1er. plazo:** 60% € (1170 €)
- **2do. plazo:** 40% € (780 €)

## **2. OBJETIVOS**

---

- a) Formar profesionales de alto nivel para trabajar a nivel local, regional, nacional e internacional en el diagnóstico de la realidad de la infancia, así como en el diseño, gestión y evaluación de políticas y actuaciones en su favor.
- b) Promover el conocimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, así como los fundamentos teóricos y consecuencias prácticas de las necesidades universales de la infancia.
- c) Contribuir a la creación de una red internacional de profesionales expertos en políticas de infancia y a la comunicación y colaboración entre ellos por medio de Internet.
- d) Impulsar la Cooperación al Desarrollo en el ámbito de la infancia, fomentando la colaboración internacional con la participación activa de los niños y las niñas.

## **3. PRINCIPALES COMPETENCIAS**

---

- 1) Conocer las teorías de las necesidades humanas universales en general y especialmente la teoría de las necesidades infantiles y adolescentes
- 2) Familiarizarse con la legislación nacional e internacional referente a los derechos de la infancia
- 3) Relacionar las teorías de las necesidades con la legislación en materia de infancia
- 4) Conocer los fundamentos del sistema de protección a la infancia y su concreción en el estado español
- 5) Conocer los fundamentos del sistema de justicia penal juvenil y su concreción en el estado español
- 6) Reflexionar sobre las instituciones y mecanismos encargados del seguimiento y evaluación de los derechos de la infancia
- 7) Conocer y reflexionar sobre el sistema internacional de cooperación al desarrollo en materia de infancia
- 8) Analizar la situación de la infancia en los países en vías de desarrollo y comprobar el grado de cumplimiento de sus derechos
- 9) Conocer los conceptos básicos de la cooperación internacional, así como sus distintas modalidades
- 10) Analizar las estrategias de promoción y defensa de los derechos de la infancia
- 11) Conocer los fundamentos básicos y las herramientas de la educación para el desarrollo y los derechos de la infancia
- 12) Analizar el impacto que las políticas públicas tienen, tanto a nivel local como nacional, en los niños y niñas
- 13) Desarrollar estrategias para el trabajo con la infancia en los distintos ámbitos profesionales
- 14) Adquirir herramientas encaminadas a la sensibilización e implementación de medidas para fomentar la cooperación al desarrollo
- 15) Desarrollar una actitud crítica sobre el impacto de las políticas públicas en la infancia
- 16) Desarrollar habilidades básicas para la formulación e implantación de una estrategia de sensibilización e incidencia política con enfoque de derechos

## 4. TEMARIO

---

### **Módulo I. Las necesidades de la infancia y la adolescencia**

1. Necesidades y derechos de la infancia.
2. Hacia una definición de las necesidades básicas de la infancia y la adolescencia.
3. Necesidades universales y relativismo cultural.
4. Necesidades biológicas en las distintas etapas del desarrollo.
5. Necesidades psicológicas: cognoscitivas, afectivas y sociales.
6. Necesidades sexuales.
7. El desarrollo de las necesidades psicológicas.
8. Las necesidades en el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia.

### **Módulo II. Los derechos de la infancia y la adolescencia**

1. Los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños.
2. Declaración y protección de los Derechos del Niño en el ámbito internacional.
3. Declaración y protección de los Derechos del Niño en el ordenamiento jurídico español.
4. Seguimiento y defensa de los derechos de la infancia.
5. Las ONGs de Infancia.

### **Módulo III. La protección a la infancia en situación de riesgo y desamparo**

1. El Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia.
2. El maltrato infantil. Riesgo y Desamparo.
3. Recursos de protección a la infancia: apoyo a las familias.
4. Medidas y recursos de protección a la infancia: Separación de los niños y niñas de sus familias.
5. Mejoras del Sistema de Protección.

### **Módulo IV. Justicia juvenil. Los menores infractores**

1. Las necesidades del menor infractor en la ley.
2. La ley que regula la justicia de menores.
3. El equipo técnico.
4. Expediente único.
5. Medidas en medio abierto.
6. Medidas en internamiento.
7. Programas de intervención.

## **Módulo V. La infancia en la Cooperación Internacional al Desarrollo. El enfoque de derechos**

1. La situación de la infancia en los países en vías de desarrollo. Supervivencia y Desarrollo.
2. La situación de la infancia en los países en desarrollo. Participación y Protección. Programación con enfoque de derechos de la infancia.
3. Cooperación internacional I: orígenes, conceptos básicos, actores y modalidades.
4. Cooperación internacional II: estructuras. El caso español. La AOD y los Derechos Humanos.
5. La infancia dentro de la cooperación internacional en el marco de la Convención de Naciones Unidas.

## **Módulo VI. Sensibilización, educación e incidencia política en derechos de infancia**

1. La sensibilización como instrumento de movilización social y cambio de actitudes.
2. La educación para el desarrollo y los derechos de la infancia: historia, fundamentos y herramientas.
3. Herramientas para la incidencia política en derechos de infancia.
4. Las políticas públicas y los derechos de la infancia. El ejemplo de España.
5. Las políticas públicas y la participación infantil: Las políticas locales y el programa Ciudades Amigas de la Infancia.

## **5. EQUIPO PERMANENTE**

---

**Directora:** Dra. Esperanza Ochaíta Alderete, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Comisión Permanente del IUNDIA.

**Codirector:** D. Carmelo Angulo Barturen, Presidente de UNICEF-Comité español.

**Secretaria académica:** Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa Bayal, Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y Directora del IUNDIA.

**Secretaria administrativa:** [secretaria.iundia@uam.es](mailto:secretaria.iundia@uam.es)

**Equipo Técnico:** Equipo técnico del IUNDIA

### **Coordinadores Académicos:**

Dra. Esperanza Ochaíta Alderete, Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Comisión Permanente del IUNDIA.

D<sup>a</sup>. Almudena Lastra de Inés, Fiscal de Menores. Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Espinosa Bayal, Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y Directora del IUNDIA.

D<sup>a</sup> Marta Arias, Directora de Sensibilización y Advocacy de UNICEF-España.

Dr. Ricardo García Pérez. Presidente del Comité de UNICEF Andalucía, Profesor de Ciencias de la Educación de la Universidad Pablo de Olavide, Secretario General del IUNDIA.

**Profesores-Tutores:**

Dr. Santiago Agustín. Profesor Asociado Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid e investigador del IUNDIA.

Dña. Marta Fernández-López. Graduada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid e investigadora del IUNDIA.

Dr. Héctor Gutiérrez Rodríguez. Profesor Contratado Doctor de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y Secretario General del IUNDIA.